



Recab. Originales
29 NOV 2024

Leida Yonara Domínguez R

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0072/11/24

Oficio N°: MICH/GA/04/4900/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 21 de noviembre de 2024

MARO ANTONIO SANCHEZ CAMPOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado SANCHEZ CAMPOS MARO ANTONIO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/3711/2016 de fecha 19 de Mayo de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-16-061-MAR-002/16** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EN EL MORTERO, COL. S/N C.P. 61450 Ocampo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Cupressus sp.</i> , Cedro blanco, 239.157 Metros cúbicos	30	1909	1938	28337691	28337720
madera con escuadría, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 145.748 Metros cúbicos	18	1939	1956	28337721	28337738
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 93.437 Metros cúbicos	12	1957	1968	28337739	28337750
madera con escuadría, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 224.852 Metros cúbicos	28	1969	1996	28337751	28337778
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 19.382 Metros cúbicos	3	1997	1999	28337779	28337781

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0072/11/24

Oficio N°: MICH/GA/04/4900/2024

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 21 de noviembre de 2024

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.

C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.

C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO



Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels.: www.gob.mx/semarnat

